



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

OCTUBRE-DICIEMBRE 2012

ENERO 2013

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	3
I. MARCO LEGAL	4
II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS	5
II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE	5
II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE .	27
III. CONCLUSIONES.....	38
IV. RECOMENDACIONES.....	41

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación

El objetivo principal del informe, es mostrar los resultados alcanzados, así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA)¹ 2012.

Para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades institucionales la Secretaría Administrativa se apoyó del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE), instrumento informático que fue desarrollado en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto, dicho Sistema proporcionó información acerca del avance de cada actividad institucional, misma que fue analizada para su integración en el informe que se presenta; en el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de cumplimiento y resultados.

El segundo apartado contiene los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los resultados y sub-resultados establecidos en el POA, identificando las actividades institucionales que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, así como los resultados alcanzados por las áreas en cada rubro.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos identificados en el cuarto trimestre derivado del seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales que conforman el POA 2012; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

¹ En el Programa Operativo Anual (POA) 2012, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el ACU-006-12, se menciona que la Estructura y Apertura Programáticas considera 3 categorías programáticas resultado, subresultado y actividad institucional.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Cumplimiento y Resultado, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), menciona que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

En la fracción III del artículo 69 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

Por su parte, los *Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal* (Lineamientos) prevén en su numeral 19, que “Los informes que deberán realizarse serán los de Cumplimiento y Resultados y Programático Presupuestal, de carácter trimestral y anual”, en el numeral 21, señalan que la Secretaría Administrativa es la encargada de sistematizar e integrar los informes de Cumplimiento y Resultados con los datos que proporcionen las áreas del Instituto, asimismo, en el numeral 23 de los Lineamientos, señala que la Secretaría Administrativa será la responsable de presentar al Consejo General dichos informes.

II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

Cabe hacer mención que, con base en lo dispuesto en los numerales 34 y 36 de los Lineamientos, la Secretaría Administrativa se apoyó en la herramienta informática denominada Sistema de Seguimiento y Evaluación mediante la cual las áreas que conforman al Instituto registraron mensualmente el avance alcanzado en las metas de los indicadores de cada una de sus actividades institucionales.

En este apartado se presenta la información sobre la cobertura de cumplimiento logrado por Resultado (R) y Unidad Responsable, así como de Sub-resultado (SR) y Unidad Responsable.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado por las Unidades Responsables en los resultados y sub-resultados, se establecieron 5 niveles quedando definidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Nivel	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	0 a 24.9
Medio bajo	25 a 49.9
Medio	50 a 69.9
Medio alto	70 a 89.9
Alto	90 a 100

II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada uno de las metas de los indicadores se determinó la cobertura de los 12 resultados.

Cuadro 1

No.	Resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.	98.7	97.6	98.1	98.1
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	100.0	100.0	86.6	83.3
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	100.0	100.0	80.0	100.0
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	99.4	99.7	100.0	100.0
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	100.0	100.0	100.0	100.0
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	92.2	88.3	69.1	65.7
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	100.0	100.0	100.0	100.0
08	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	75.0	65.1	60.8	29.1
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto.	100.0	100.0	100.0	51.0
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	85.5	86.6	79.1	80.5
11	Garantizar la organización de las próximas elecciones.	98.8	98.0	81.3	62.4
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	75.0	77.1	92.3	100.0

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Propio Instituto para el ejercicio fiscal Dos Mil Doce, ACU-006-12 del 6 de enero de 2012.

De lo observado en el cuadro anterior se identificó que el resultado 01 se mantuvo en el nivel *alto* registrado en los trimestres anteriores.

En el resultado 02 mostró una deducción de 3.3%, no obstante para el cuarto trimestre mantuvo el nivel *medio alto* registrado en el periodo anterior.

Se pudo observar que el resultado 03 incrementó 20% su cobertura de cumplimiento por lo que transito del nivel *medio alto*, alcanzado en el periodo de julio a septiembre, al *alto* para el cuarto trimestre con 100%.

El resultado 04 mantuvo su cobertura con 100% de cumplimiento por lo que al igual que en el primer y segundo trimestre para este periodo logró un nivel *alto*.

Se identificó que los resultados 05 y 07 han mantenido el nivel *alto* de cumplimiento, ya que desde el primer trimestre hasta el trimestre que se reporta han registrado una cobertura de 100%.

Se detectó que el resultado 06 disminuyó 3.4% su cobertura de cumplimiento, sin embargo al igual que en el tercer trimestre se mantuvo en un nivel *medio* con 65.7%.

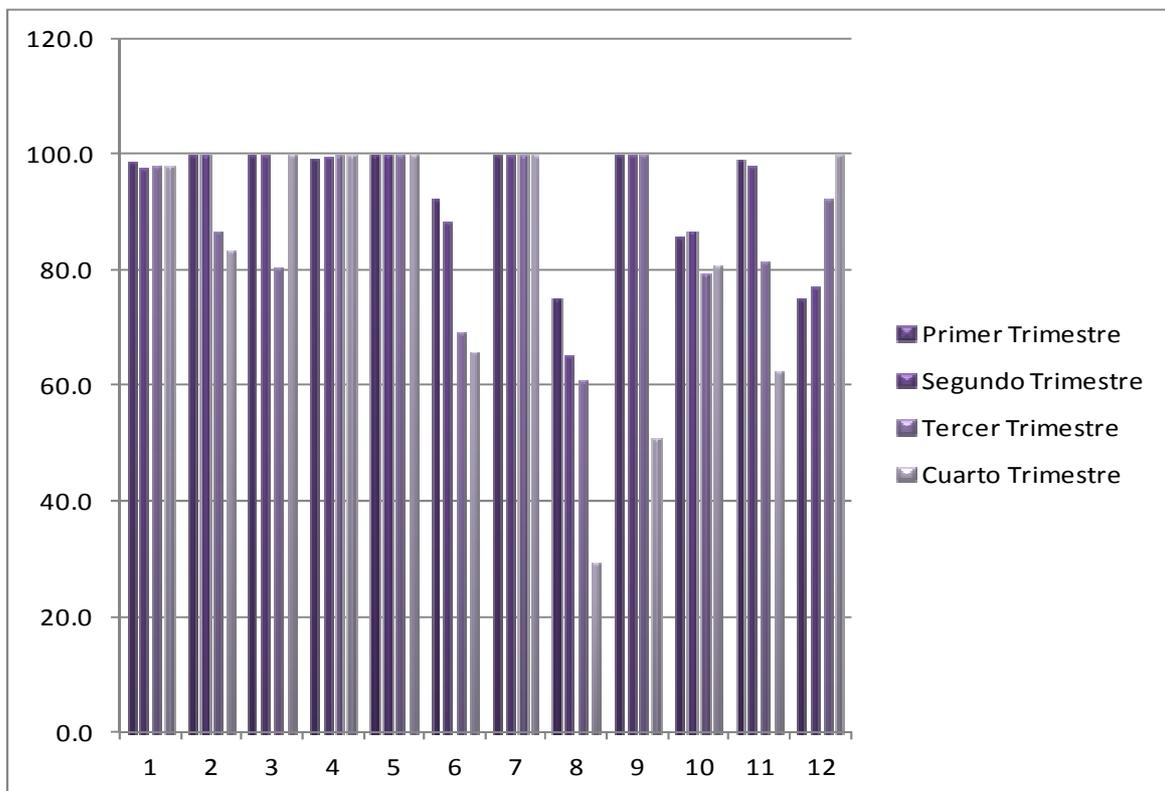
En el resultado 08 se observó una disminución del 31.7% por lo que paso del nivel *medio* alcanzado en el tercer trimestre al *bajo* con 29.1% para el cuarto periodo.

De manera semejante, el resultado 09 mostró una disminución de 49.0%, al registrar 51% de cumplimiento para el cuarto trimestre, ya que pasó del nivel *alto* obtenido en el tercer trimestre al *medio* para el periodo que se informa.

El resultado 10 incrementó 1.4% su nivel de cumplimiento, en comparación con lo alcanzado en el tercer trimestre, sin embargo sostuvo el nivel *medio alto* para el periodo de octubre a diciembre.

Se identificó que el resultado 11 transitó del nivel *medio alto*, logrado en el tercer periodo, al *medio*, al reducir 18.9% su cobertura de cumplimiento.

Finalmente, el resultado 12 incrementó 7.7% su nivel de cumplimiento por lo que del nivel *medio alto* obtenido en el tercer trimestre, se ubicó en el *alto* para el cuarto trimestre.

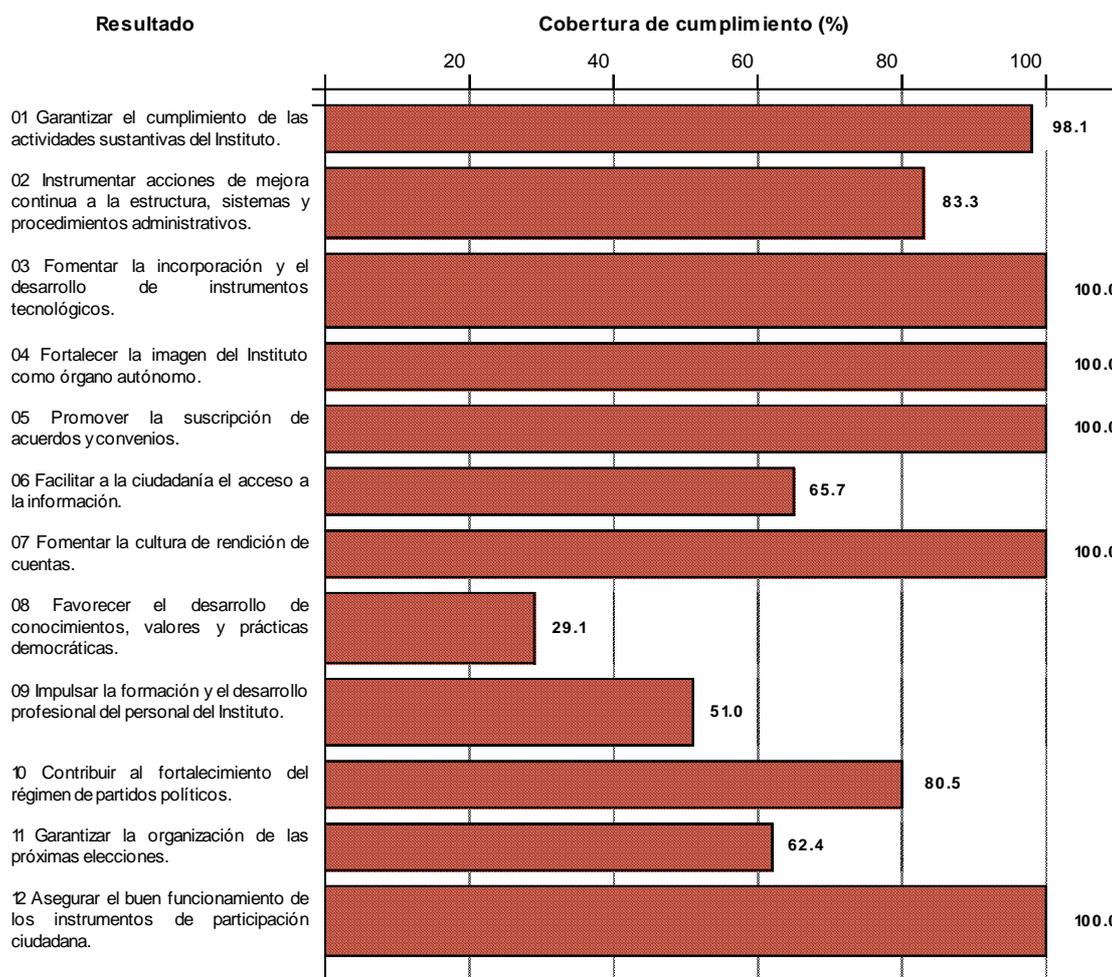


El comportamiento registrado en el cuarto trimestre de 2012 en cada uno de los resultados se resume de la siguiente manera:

- ⇒ 6 registraron un nivel *alto*;
- ⇒ 4 obtuvieron un nivel medio alto;
- ⇒ 1 se ubico en el *medio*, y
- ⇒ 1 alcanzó un nivel *bajo*.

Gráfica 2

**Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al
Programa Operativo Anual (POA) 2012
Cuarto trimestre**



Para precisar la información correspondiente a la cobertura de cumplimiento de cada resultado, a continuación se destacan las actividades institucionales que se agruparon en cada resultado.

El resultado 01 concentra 72 actividades institucionales desarrolladas por 12 áreas del Instituto que definieron el nivel de cumplimiento *alto* registrado en el cuarto periodo de 2012. Se identificó que 9 de las 12 áreas lograron un nivel *alto*, y 3 de las 12 registraron un nivel *medio alto*.

De los resultados registrados se destaca lo siguiente:

- Se identificó que en la acción “Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva” de la actividad 03-01-01-01-08 Coordinación Ejecutiva, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, informó el avance de 721 de los 1500 programados para este trimestre, al respecto el área mencionó que la programación de sus metas se realizó con base en una estimación.
- Se detectó que en la acción “Llevar a cabo un informe de análisis trimestral de los consumos de papelería, artículos de oficina, fotocopiado y utensilios en general, por cada área del Instituto” de la actividad 04-03-01-01-17 *Presupuestación de bienes de consumo para 2013 basado en un análisis por área*, la Secretaría Administrativa no registró avances, no obstante se identificó que en el segundo trimestre rebaso la meta programada, por lo que para el cierre del cuarto trimestre ya había logrado su meta anual.

Por otra parte, en la acción “Cumplir y dar seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa” de la actividad 04-01-01-01-12 *Apoyo a las actividades de la Junta Administrativa*, no registró avances para éste trimestre, al respecto el área manifestó que debido a una inexactitud en la programación de sus metas en dicha acción, ya que los informes de la Junta Administrativa se realizan de forma trimestral por lo que sólo efectúan 4 informes y no 5 como se calendarizo, por ello no fue posible cubrir la meta programada para el cuarto trimestre.

- Se identificó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE), registró 2 documentos de los 3 programados en la acción “Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral”, de la actividad 07-01-01-01-22 *Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización*

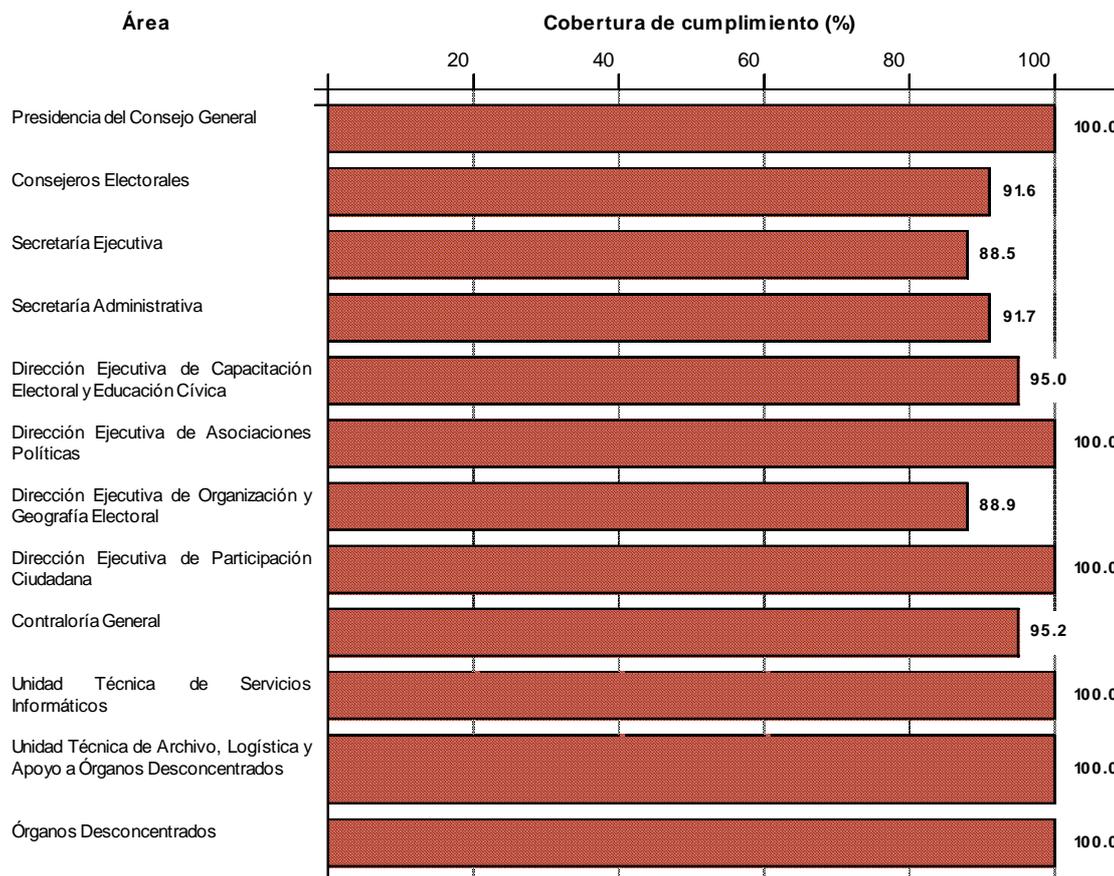
Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Dicho resultado se debe a que en el tercer trimestre derivado de las actividades durante y posteriores a la jornada electoral, se aprobaron 9 documentos técnico normativos de los 5 programado en dicho periodo, por lo que para el cuarto periodo de 2012, la DEOYGE cubrió la meta anual programada en la acción referida.

- La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), reportó 4 materiales didácticos de los 5 programados para el cuarto trimestre en la acción “Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana”, de la actividad *05-01-01-01-19 Editar publicaciones y materiales institucionales*. El área refirió que debido a que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) canceló la edición de tres materiales programados debido a que publicó una inserción en un medio de comunicación (Publimetro), por tal motivo no fue posible alcanzar la meta programada para el trimestre que se informa.
- Se identificó que la Contraloría General informó que durante el cuarto trimestre no se generó ningún dictamen técnico por presunta responsabilidad de los 25 proyectados en la acción “Elaborar Dictamen Técnico por Presuntas Responsabilidades”, de la actividad *14-02-01-01-32 Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación*.
- Se pudo observar que en la acción “Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren”, de las actividades institucionales *02-01-01-01-02 y 02-04-01-01-05 Supervisión y evaluación institucional*, no registraron avances debido a que las Comisiones no tuvieron necesidad de integrar grupos de trabajo.

Gráfica 3

Cobertura de cumplimiento del resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.



El nivel medio alto alcanzado en el resultado 02 estuvo determinado por las actividades institucionales desarrolladas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), al respecto se destaca lo siguiente:

- Se pudo observar que en la UTALAO registró 835 servicios de los 1000 programados para el cuarto trimestre en el acción "Atender a usuarios internos y externos", de la actividad 11-03-02-03-01 Centro de Documentación, al respecto el área refirió que no logró la meta anual de 4000 servicios debido a que en el segundo semestre del año, después del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 los usuarios internos tuvieron que

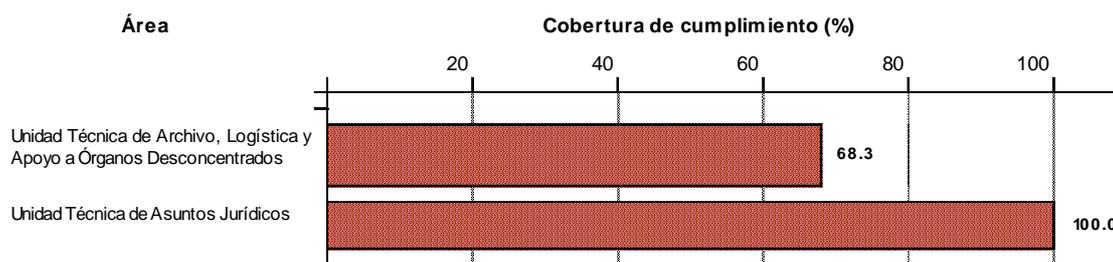
cumplir con el programa de capacitación institucional. De igual manera, la consulta externa disminuyó debido a la conclusión del proceso electoral aunado a que en los medios se cuenta ya con información de los resultados obtenidos de la pasada Jornada Electoral.

Por otra parte, se detectó que en la actividad 11-03-02-03-02 *Sistema Institucional de Archivos*, las acciones “Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística”; “Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales” no reportaron avances en el trimestre que se informa, debido a que en el primer periodo de 2012 éstas fueron realizadas en el marco del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012, aún cuando su programación estaba proyectada para el éste trimestre.

De igual manera, en el la acción “Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración” el área no manifestó avances ya que en el segundo y tercer trimestres informaron avances en su cumplimiento. Cabe mencionar que el área excedió las metas anuales calendarizadas en las acciones en referidas.

Gráfica 4

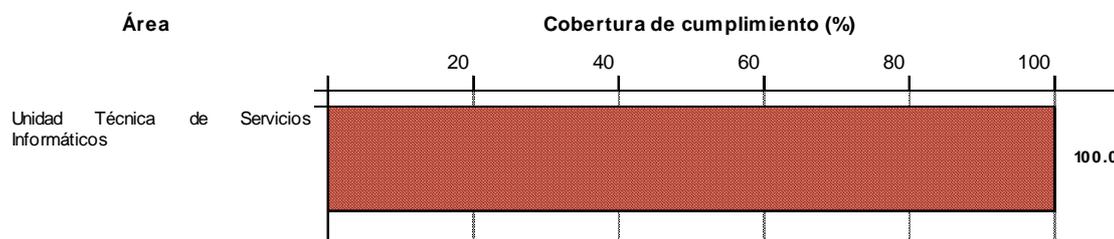
Cobertura de cumplimiento del resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.



El nivel *alto* de cumplimiento del resultado 03 estuvo definido por los avances registrados por las tres actividades institucionales a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) vinculados a éste.

Gráfica 5

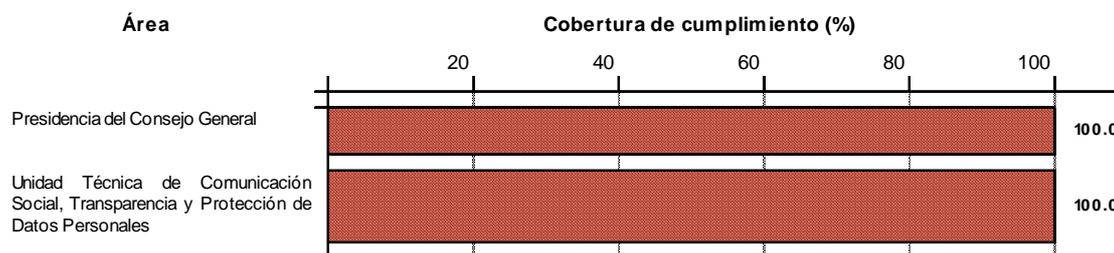
Cobertura de cumplimiento del resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.



Derivado del análisis se pudo observar que el nivel *alto* (100%) de cumplimiento registrado en el resultado 04 durante el cuarto trimestre se definió por los avances registrados en las 3 actividades que se vinculan en éste.

Gráfica 6

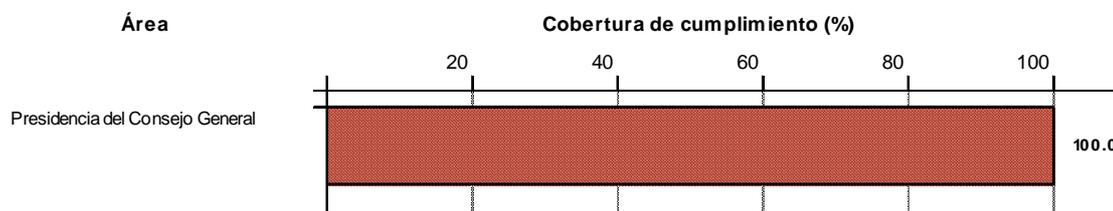
Cobertura de cumplimiento del resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.



La actividad 01-01-05-07-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración* definió el nivel de cumplimiento de 100% en el resultado 05.

Gráfica 7

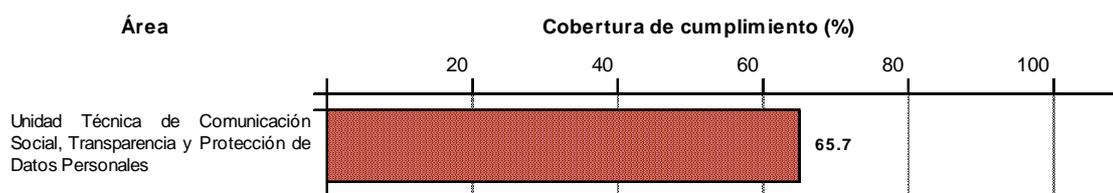
Cobertura de cumplimiento del resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.



El resultado 06 obtuvo 65.7% de cumplimiento que estuvo determinado por los avances registrados en la actividad 09-02-06-09-01 Promoción a la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales, desarrollada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, (UTCSTYPDP) debido a que en las acción “Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF” reportó 166 solicitudes de las 300 proyectadas y en la acción “Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP.” el área reportó 63 consultas de las 150 calendarizadas, razón por la cual se ubicó en el nivel *medio* de cumplimiento.

Gráfica 8

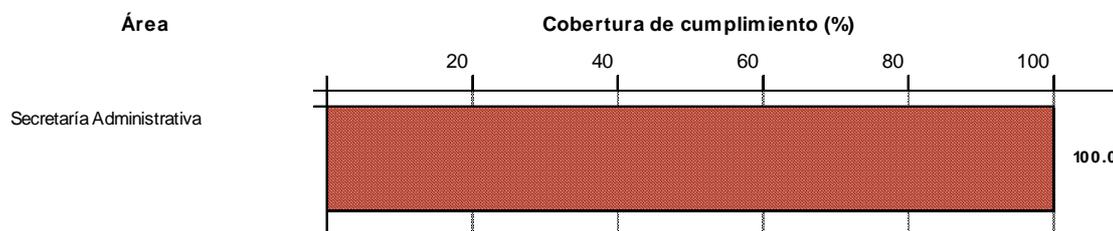
Cobertura de cumplimiento del resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.



En el resultado 07 se detectó que el nivel *alto* de cumplimiento estuvo definido por la actividad 04-02-07-11-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal, efectuada por la Secretaría Administrativa, misma que cumplió con el 100% de las acciones programadas para el periodo que se informa.

Gráfica 9

Cobertura de cumplimiento del resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.



El resultado 08 estuvo determinado por las 4 actividades institucionales alineadas a éste, 2 a cargo de la DECEYEC y 2 son realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC). Al respecto se destaca lo siguiente:

- Se identificó que en la acción “Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia” de la actividad *05-03-08-10-01 Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, la DECEYEC informó un avance de 17 intervenciones educativas de las 31 calendarizadas para el periodo de octubre a diciembre de 2012. Es importante mencionar que, el área reportó un rebase de sus metas en el primero y segundo trimestres en dicha acción. Es así que al cierre del cuarto periodo de 2012 el área ya cubrió la meta anual programada.

Por otra parte, se detectó que en las acción “Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática. Implementados” de la actividad *05-03-08-10-02 Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana*, la DECEYEC informó un avance de 0.2, lo que representa un 20% del evento calendarizado para éste trimestre, por lo que con la celebración del V Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, el área dio por concluida el cumplimiento de dicha acción. Cabe hacer mención que con dicho dato se tiene un resultado acumulado de 3 eventos con los registros del primero, segundo y tercer trimestre el área cubre su meta anual proyectada.

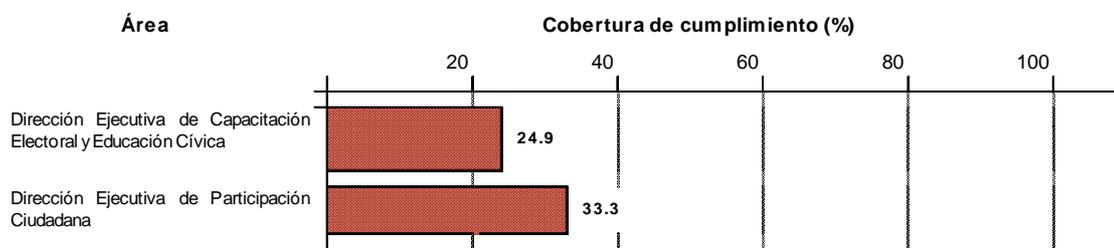
Mientras que en la acción “Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática. Coordinados y concertados”, de ésta misma actividad institucional la DECEYEC no registró avances debido a que en el primer y segundo trimestre registró avances aún cuando la meta programada estaba proyectada para desarrollarse en el tercer y cuarto trimestre.

- En la actividad *08-02-08-10-03 Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana*, se detectó que en la acción “Celebrar convenio, en su caso, con organismos o instituciones vinculadas a la participación ciudadana” la DEPC no registró avances al respecto el área manifestó que Derivado del reajuste presupuestal no existió suficiencia, sin embargo en el tercer trimestre cubrió las programación de las metas de las acciones “Diseñar e impartir acciones formativas y de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana” y “Elaborar medios de promoción institucional que contribuyan a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana”.

Asimismo se identificó que en la acción “Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general”, de la actividad *08-02-08-10-04 Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general*, la DEPC no reportó avances debido a que la Comisión de Participación Ciudadana en aprobó mediante el Acuerdo CPPC/34-5a.Ord/2012 la estrategia didáctica y operativa, por lo que el área registró avances en el primero y segundo trimestre aún cuando la meta estaba programada para desarrollares en el cuarto trimestre.

Gráfica 10

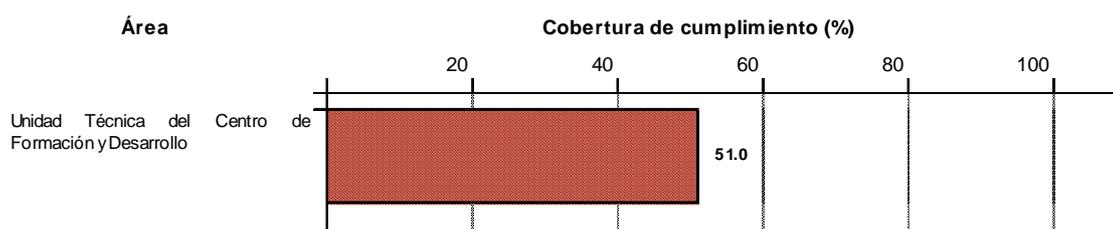
Cobertura de cumplimiento del resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.



Se detectó que el resultado 09 se ubicó en un nivel *medio* de cumplimiento cobertura que estuvo definida por los avances reportados en las actividades 13-03-09-13-03 *Implementación del Plan Curricular* y 13-03-09-13-05 *Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa*. Cabe mencionar que en ambos casos la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFYD) no reportó avances en sus acciones debido a que en el segundo y tercer trimestre informó progresos en sus metas aún cuando el cumplimiento estaba proyectado para ejecutarse en el último periodo de 2012.

Gráfica 11

Cobertura de cumplimiento del resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto.



Derivado del análisis se observó que el resultado 10 obtuvo un nivel *alto* (76.3%) definido por las 10 actividades institucionales que concentra de las cuales 5 son desarrolladas por la DEAP y las 5 restantes por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

Cabe mencionar que en el tercer trimestre la DEAP logró 100% mientras que la UTEF se ubicó en el nivel *medio* (64.0%) al respecto se destaca lo siguiente:

- En la actividad *15-02-10-15-01 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales*, en la acción “Atención de los requerimientos del Tribunal con motivo de los juicios electorales que interpongan las asociaciones políticas” el área manifestó que la cantidad de 20 requerimiento se refiere a una cifra estimada con base en la experiencia del área; sin embargo, durante el año 2012 sólo se recibieron 8 requerimientos derivados de los juicios electorales interpuestos por los partidos políticos, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma.
- En la actividad *15-02-10-15-02 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña*, en la acción “Recibir e iniciar la revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones” y “Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban” la UTEF aclaró que respecto a la primera acción, ésta se concluyó en el mes de septiembre con la recepción de 399 informes de campaña e inicio de la revisión; asimismo señaló que inicialmente se estimó que se recibirían sólo 171 informes para el cuarto trimestre ya que al momento de programar se consideró que se integrarían dos coaliciones una con el PRI y PVEM y otra con el PRD, PT y MC y el PAN participaría de manera individual; sin embargo, al no integrarse en coaliciones sino a través de la modalidad de candidatura común, cada partido político presentó su informes de manera individual por lo que se recibieron en total 399 informes de campaña, mismos que fueron registrados en el tercer trimestre de 2012.

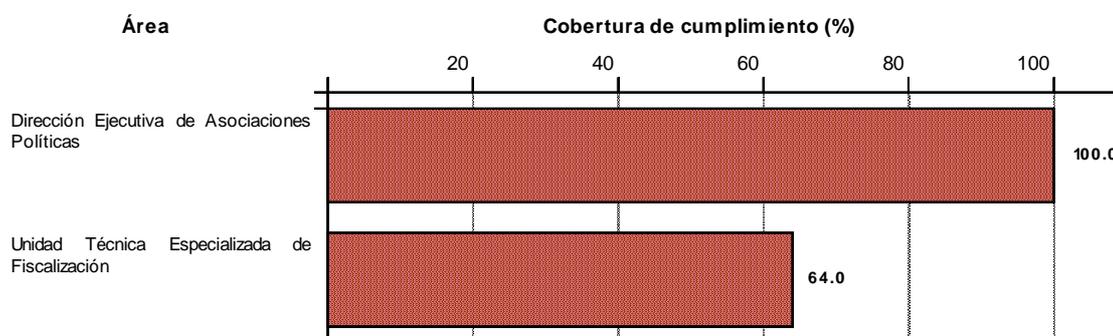
En lo referente a la segunda acción, la UTEF indicó que informó que la cantidad de 35 quejas se refiere a una cifra estimada con base en la experiencia del área; sin embargo, durante el año 2012 sólo se recibieron 3 quejas, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma en apoyo de la Comisión de Fiscalización. Es importante señalar que la cifra estimada se obtuvo de la experiencia del proceso electoral ordinario 2008-2009; sin embargo, durante el proceso electoral ordinario

2011-2012 no se recibieron tantas quejas vinculadas con el origen y destino de los recursos de los partidos políticos, las cuales son competencia de la Comisión de Fiscalización, por lo que no fue necesario el apoyo de la UTEF para su sustanciación.

- En la actividad 15-03-10-15-05 *Convenios Institucionales*, en la acción “Se propondrá la celebración de convenios complementarios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que favorezcan el desarrollo, mejora y difusión de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales”, el área indicó que las actividades de difusión se llevan a través del micro sitio desarrollado para tal fin y las redes sociales, por lo que no se propuso convenio alguno.

Gráfica 12

Cobertura de cumplimiento del resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.



El nivel de cumplimiento *medio alto* alcanzado en el resultado 11 estuvo definido por el avance registrado por las 15 áreas que vincularon sus actividades institucionales a éste. Se identificó que 3 áreas de las 15 se ubicaron en el nivel *alto*, 2 lograron un nivel *medio alto*, 3 alcanzaron el nivel *medio*, 2 registraron una cobertura *media baja*. Cabe mencionar que la Presidencia del Consejo General, DEAP, la Contraloría General, la UTSI, la UTCFYD y los Órganos Desconcentrados no programaron metas para el cuarto trimestre.

Al respecto se destaca lo siguiente:

- En la actividad *15-02-11-16-74 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña* en las acciones “Recibir e iniciar la revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones” y “Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban”, al respecto la UTEF refirió, al igual que en la actividad *15-02-10-15-02* que sólo se recibieron 3 quejas, mismas que fueron atendidas en apoyo de la Comisión de Fiscalización. De igual manera, el área reiteró que la cifra estimada se obtuvo de la experiencia del proceso electoral ordinario 2008-2009.
- La DEOYGE se ubicó en el nivel *medio bajo*. En el análisis se pudo observar que en la actividad *07-02-11-16-16 Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, reportó un avance de 0.6 que representa el 60% de la elaboración del documento programado en la acción “Distribuir, de manera ordenada y oportuna, desde la empresa designada para su producción, las boletas y la documentación electoral y auxiliar a los 40 Consejos Distritales y a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, por conducto del IFE, así como la relativa a los procedimientos de participación ciudadana”; es menester señalar que en el tercer trimestre el área informó un avance del 40% en dicha acción aún cuando el cumplimiento de la misma estaba programada para el período que se informa.

Asimismo, en las acciones “Continuar el análisis para el desarrollo de nuevos diseños con aditamentos de apoyo a ciudadanos con discapacidad y adultos mayores, vinculados a la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal” e “Implementar el Programa de Difusión de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para promover el voto entre los ciudadanos del Distrito Federal para la jornada electoral del 1 de julio de 2012” la DEOYGE capturó un progreso del 0.3, es decir el 30% de los informes proyectados para el cuarto trimestre. De

manera semejante a la acción anterior se pudo observar que el área en el tercer trimestre desarrollo avances en las metas aún cuando su cumplimiento se proyecta para el último trimestre de 2012.

Es así que en el periodo de octubre a diciembre la DEOYGE entregó el informe del Programa de Difusión con la realización de reuniones de trabajo con las instituciones correspondientes para redefinir la agenda de colaboración y el análisis de nuevos diseños de los materiales electorales. Adicionalmente manifestó que se están desarrollando los prototipos o *dummys* de las propuestas para su revisión y factibilidad.

De la misma forma en la actividad institucional *07-03-11-16-17 Actualización del Marco Geográfico Electoral*, el área informó un avance de 0.5 que representa el 50% en las acciones "Procesar la base cartográfica digital federal y transformarla a la geografía electoral local"; "Diagnosticar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010"; "Diagnosticar la construcción de aplicaciones de sistemas de información geográfica", y "Proponer el Micrositio Geografía Electoral Local". Cabe precisar que el área durante el tercer trimestre registró avances del 50% respectivamente, por lo que sumado al registrado de éste trimestre la DEOYGE cubre su meta anual programada. Adicionalmente se detectó que en la acción "Revisar la legislación de Participación Ciudadana para la adecuación territorial vecinal", el área no informó avance alguno debido a que en el tercer trimestre concluyó los trabajos orientados a cumplimiento de la meta de dicha acción aún cuando su ejecución estaba proyectada para reportarse en el cuarto trimestre.

Se identificó que en la actividad *07-03-11-16-18 Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, la DEOYGE no informó avances en las acciones "Operar las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir las tendencias y/o resultados electorales preliminares" y "Ejecutar el seguimiento de actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe

de Gobierno de 2012”, debido a que en el primero, segundo y tercer trimestres capturaron avances en la elaboración de los informes aún cuando la meta estaba programada para el último trimestre de 2012.

De igual manera se observó que en la actividad *07-03-11-16-19 Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales*, la DEOYGE reportó en las acciones “Generar documento analítico para la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad” y “Generar las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012 para su incorporación al documento impreso y al sistema de consulta respectivos” un avance parcial de 0.5 y 0.45 lo que representa el 10% y 45% respectivamente, lo anterior debido a que en el tercer trimestre informaron avances del 80 y 55% aún cuando su cumplimiento se calendarizó para el periodo de octubre a diciembre de 2012.

En la acción “Elaborar documento sobre la participación de los capitalinos residentes en el exterior” se identificó que el área no registró progresos en las metas, debido a que en el primer, segundo y tercer trimestre ingreso avances en dicha acción aún cuando su ejecución estaba proyectada para el cuarto periodo.

- La Secretaría Ejecutiva se ubicó en un nivel *medio* de cumplimiento, debido a que en la acción “Coordinar y supervisar el cumplimiento de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012” de la actividad *03-01-11-16-09 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, no registró progresos; al respecto el área señaló que derivado de que las actividades que realizan las áreas del Instituto relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 concluyeron, no se celebraron reuniones en el trimestre que se informa.
- De igual manera la UTCSTYPDP obtuvo un nivel medio de cumplimiento, debido a que en la actividad *09-03-11-16-20 Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, registró 3 boletines informativos de los 15

programados en la acción “Elaborar notas informativas y boletines de prensa”; 2 eventos de los 5 proyectados en la acción “Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos”, 3 actualizaciones de las 10 calendarizadas en la acción “Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional” y en la acción “Gestionar inserciones de medios de comunicación” no reportó avances en su meta.

Asimismo, se identificó que en la actividad *09-03-11-16-21 Difusión del voto en el extranjero*, en la acción “Elaborar notas informativas y boletines de prensa” registraron 4 boletines informativos de los 20 programados para el trimestre; en la acción “Gestionar inserciones de medios de comunicación” no reportaron inserciones y en la acción “Supervisar la actualización de los contenidos del Micrositio web institucional” realizaron 1 actualización de las 5 programadas.

La UTALAOD alcanzó para el cuarto trimestre un nivel de cumplimiento *medio*, debido a que en las acciones “Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012” de la actividad *11-01-11-16-24 Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*; “Elaborar, en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, los proyectos de documentos de apoyo, tales como guías, guiones para la sesión, proyectos de acuerdo, etc.” de la actividad *11-02-11-16-26 Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* y “Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012” de la actividad *11-03-11-16-76 Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, no registraron progresos en sus metas debido a que éstas fueron programadas con base en cálculos estadísticos y a que el proceso electoral ya concluyó.

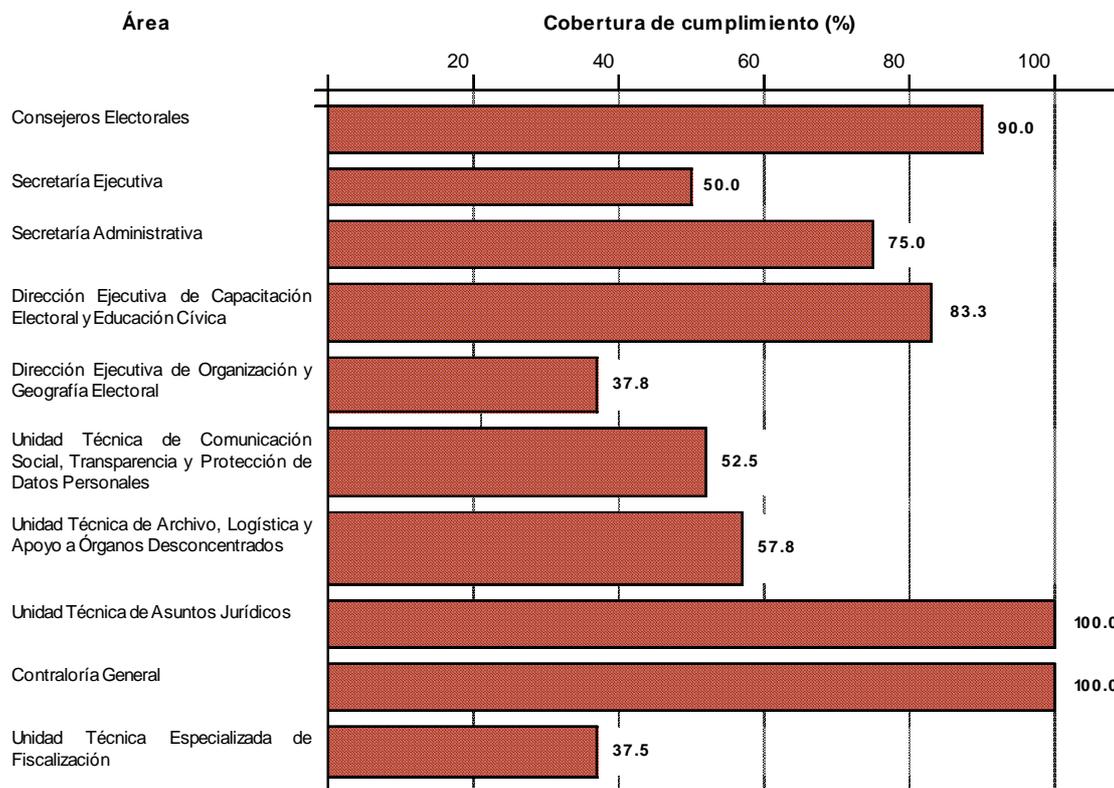
Asimismo, se identificó que la UTALAOD registró 8 documentos y 8 actas respectivamente de los 11 proyectados en las acciones “Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, de quórum y guión para las sesiones del Consejo

General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012” y “Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General”, de la actividad *11-03-11-16-77 Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.*

- Por su parte, la Secretaría Administrativa logró un nivel medio alto, debido a que en la actividad 04-03-11-16-72 Apoyo administrativo en la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, la acción “Atender Órdenes de Servicio” no se registraron progresos en su meta, al respecto el área manifestó que las solicitudes de servicio dependen directamente de las necesidades de las diferentes áreas del Instituto.
- La DECEYEC alcanzó un nivel medio alto, ya que en la acción “Editar las publicaciones para la difusión del quehacer institucional” de la actividad *05-01-11-16-12 Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, no registró progresos para el trimestre que se informa debido a que en el primer trimestre se imprimió la publicación: Talleres para el fortalecimiento de los partidos políticos. Memoria, la cual no estaba considerada en el POA, por lo que en el tercer trimestre el área cubrió la meta anual programada en dicha acción.

Gráfica 13

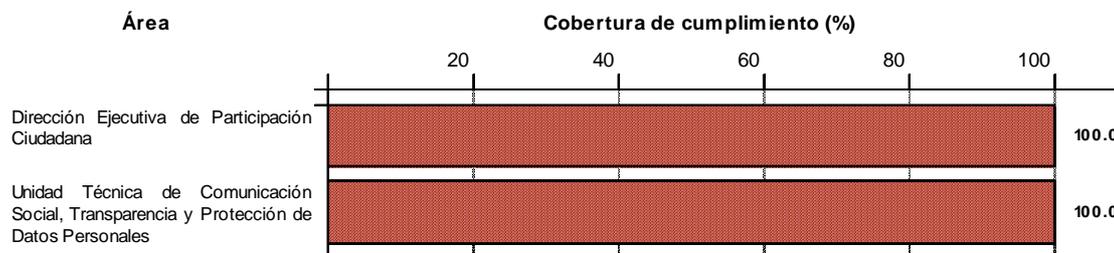
Cobertura de cumplimiento del resultado 11 Garantizar la organización de las próximas elecciones.



El resultado 12 obtuvo 100% de cumplimiento, el cual estuvo definido por las 8 actividades institucionales que se vinculan a éste, 7 de ellas son realizadas por la DEPC y 1 por la UTCSTYPDP.

Gráfica 14

Cobertura de cumplimiento del resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.



II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE

En el Cuadro 2 se pueden observar las variaciones detectadas en el tercer trimestre en el cumplimiento de los 16 sub-resultados.

Cuadro 2

Cobertura de cumplimiento de los sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2012

No.	Sub-resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.	98.7	97.6	98.1	98.1
02	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	99.4	99.7	100	100
03	Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.	99.8	100.0	85.8	71.2
04	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	100.0	100.0	87.5	100.0
05	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	100.0	100.0	65.0	100.0
06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	100.0	100.0	100.0	100.0
07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.	100.0	100.0	100.0	100.0
09	Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad.	92.2	88.3	69.1	65.7
10	El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.	75.0	65.1	60.8	29.1
11	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	100.0	100	100.0	100.0
12	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	75.0	77.1	92.3	100.0
13	El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	100.0	100.0	100.0	51.0
14	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	100.0	100.0	100.0	100.0
15	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	61.2	77.1	61.8	64.0
16	Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012.	98.8	98.0	81.3	62.4

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Propio Instituto para el ejercicio fiscal Dos Mil Doce, ACU-006-12 del 6 de enero de 2012.

De acuerdo con lo registrado en el cuadro anterior se pudo identificar que el sub-resultado 01 mantuvo para el cuarto trimestre de 2012 el nivel *alto* obtenido tanto en el primero, segundo y tercer trimestre.

El sub-resultado 02 sostuvo su cobertura de cumplimiento registrado en el tercer trimestre con 100% para el cuarto periodo con el nivel *alto*.

Se detectó que el sub-resultado 03 conservó el nivel *medio alto*, alcanzado en el tercer trimestre, no obstante que disminuyó 14.6% su cobertura de cumplimiento.

En el sub-resultado 04 obtuvo 100% de cumplimiento, debido a que incrementó 12.5% su cobertura por lo que transitó del nivel *medio alto* al *alto* para el cuarto trimestre de 2012.

De igual manera, el sub-resultado 05 del nivel *medio* registrado en el tercer trimestre pasó al *alto*, ya que aumentó 35% su nivel de cumplimiento para el periodo que se informa.

Por otra parte, se identificó que los sub-resultados 06, 07, 11, y 14 han mantenido desde el primer trimestre hasta el cuarto periodo de 2012, un nivel *alto* con 100% de cumplimiento.

En contraste, se identificó que el sub-resultado 09 descendió 3.4% su nivel de cumplimiento, sin embargo mantuvo para éste periodo el nivel *medio* alcanzado en el tercer trimestre.

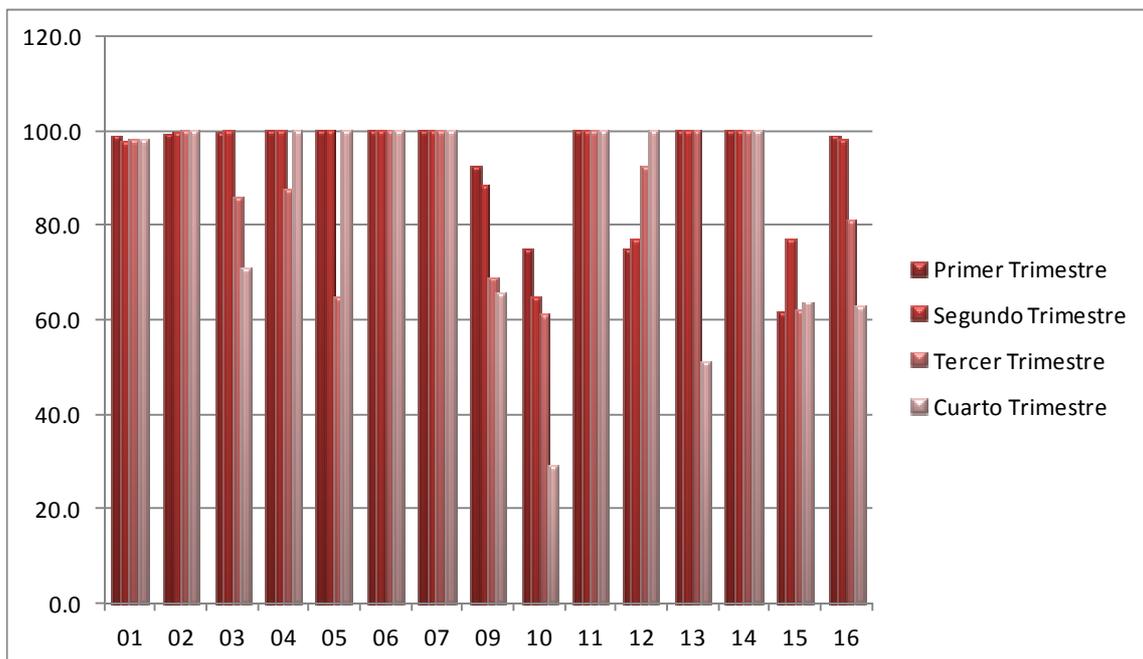
El sub-resultado 10 registró una disminución de 31.7% por lo que transitó del nivel *medio* obtenido en el tercer trimestre al *medio bajo* ya que alcanzó un 29.1% de cobertura de cumplimiento para el periodo de octubre a diciembre de 2012.

El sub-resultado 12 registró un incremento de 7.7% con dicho resultado mantuvo para éste trimestre el nivel *alto*, alcanzado en el tercer trimestre.

El sub-resultado 15 incrementó 2.2% su nivel de cumplimiento, no obstante sostuvo para el cuarto trimestre el nivel *medio* registrado en el periodo de julio a septiembre de 2012.

Finalmente, se identificó que el sub-resultado 16 pasó del nivel *medio alto* alcanzado en el tercer trimestre al *medio* debido a que disminuyó 18.9% su cobertura de cumplimiento para el periodo que se informa.

Gráfica 15

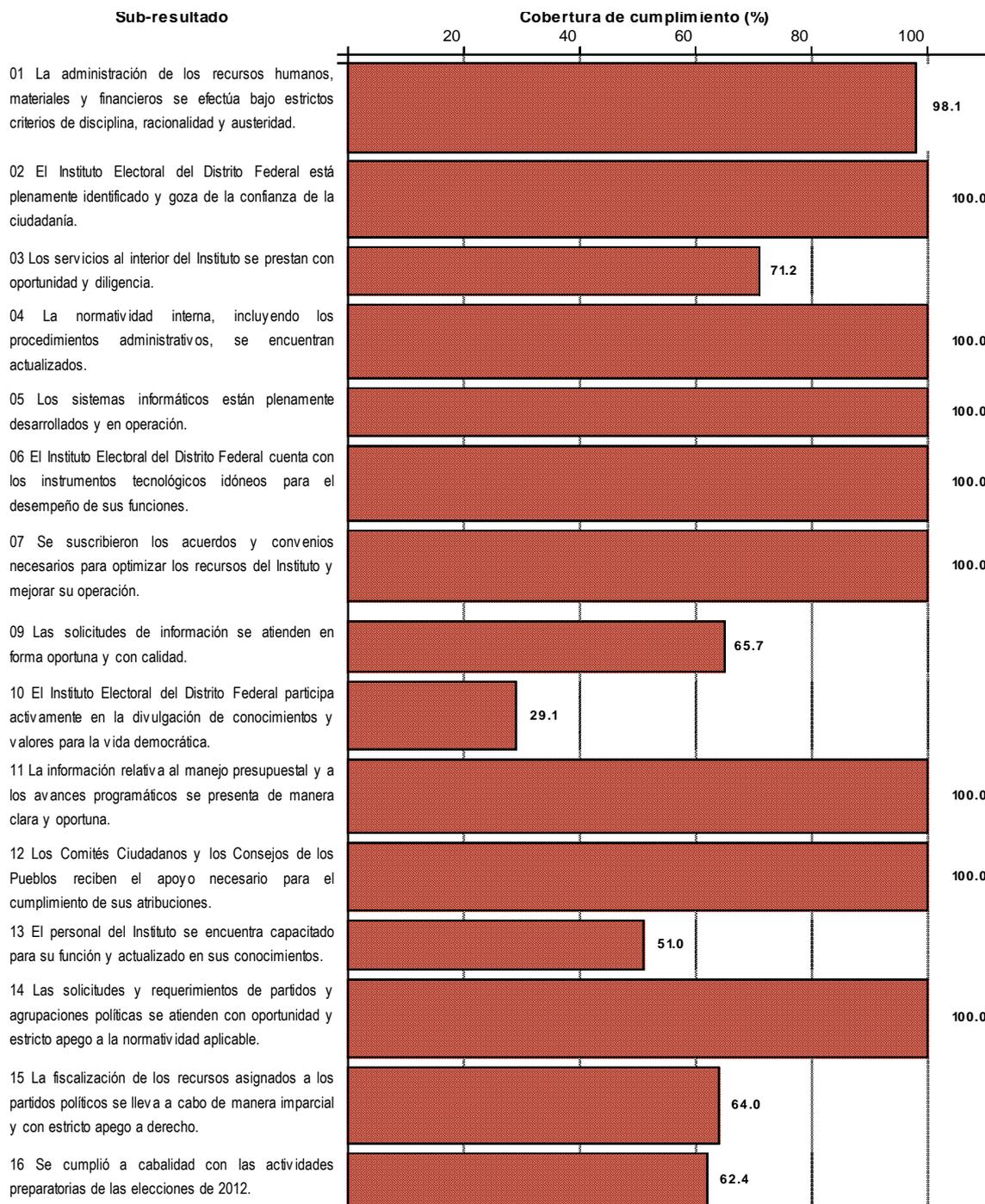


Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los 16 sub-resultados se destaca lo siguiente:

- ⇒ 9 lograron ubicarse en un nivel *alto*;
- ⇒ 1 obtuvo un nivel *medio alto*;
- ⇒ 4 registraron un nivel *medio*, y
- ⇒ 1 logró un nivel *medio bajo*.

Los resultados alcanzados en el cuarto trimestre, se ilustran en la gráfica 16.

**Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al
Programa Operativo Anual (POA) 2012**
Cuarto trimestre

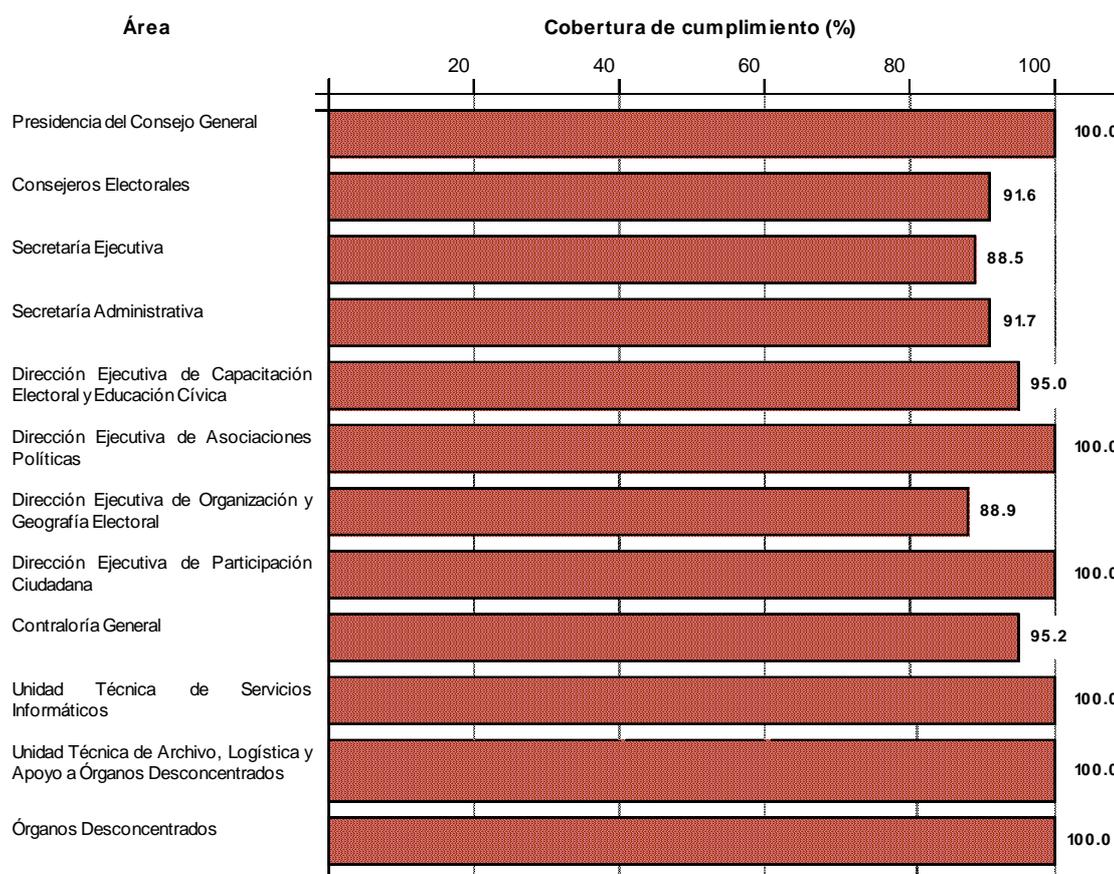


De acuerdo con la información presentada en la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

Debido a la vinculación que el sub-resultado 01 tiene con el resultado 01 se observó que las actividades institucionales alineadas a dichas categorías mostraron el mismo comportamiento.

Gráfica 17

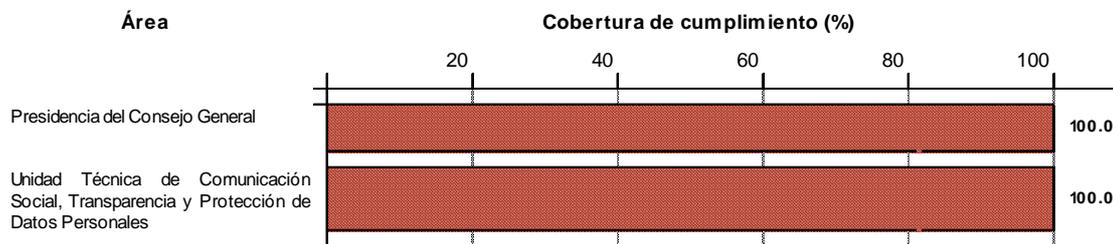
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.



De manera semejante a lo señalado en el resultado 04, el nivel *alto* de cumplimiento con 100% registrado en el Sub-resultado 02 estuvo determinado por las actividades 01-01-04-02-01 a cargo de la Presidencia del Consejo General y la 09-03-04-02-03 de UTCSTYPDP.

Gráfica 18

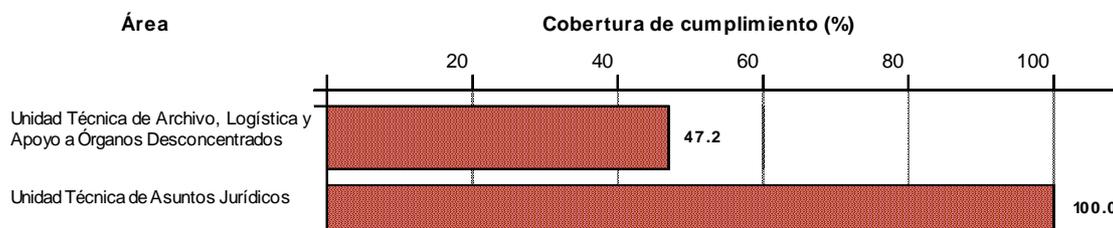
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.



El sub-resultado 03, logró en el trimestre que se informa un nivel *medio alto* (71.2%) de cumplimiento. Dicho resultado fue definido por las actividades 11-03-02-03-01 Centro de Documentación; 11-03-02-03-02 Sistema Institucional de Archivos, desarrolladas por UTALAOB y 12-01-02-03-03 Coordinación de Asuntos Jurídicos y 12-02-02-03-04 Tramitación de medios de impugnación, sustanciación de quejas y procedimientos administrativos, a cargo de la UTAJ.

Gráfica 19

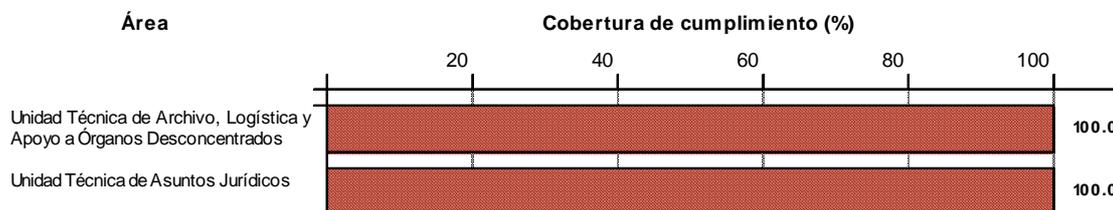
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.



El nivel de cumplimiento *medio alto* alcanzado en el sub-resultado 04 estuvo determinado por las actividades 11-03-02-04-01 Apoyo documental al Consejo General del IEDF, 12-03-02-04-02 Coordinación de Servicios Contenciosos y 12-04-02-04-03 Servicios Legales realizadas por la UTALAOB y UTAJ.

Gráfica 20

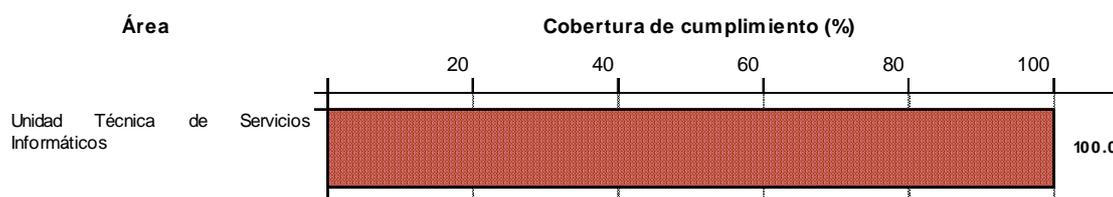
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.



En el periodo de octubre a diciembre, se detectó que el nivel *alto* (100%) de cumplimiento del sub-resultado 05, fue definido por las actividades 10-02-03-05-01 *Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación* y 10-02-03-05-02 *Incorporación de nuevas tecnologías* efectuadas por la UTSI.

Gráfica 21

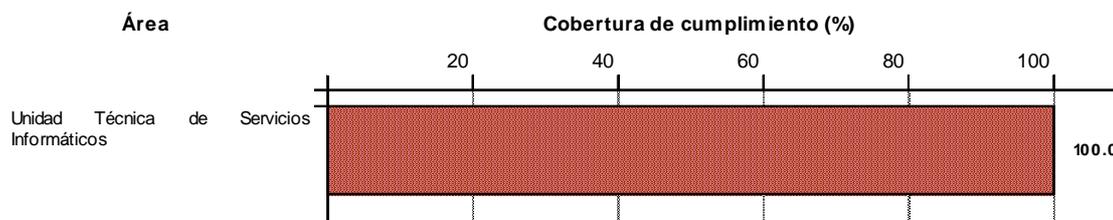
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.



De manera semejante al comportamiento registrado en el tercer trimestre, el sub-resultado 06 mantuvo el nivel *alto* (100%) de cumplimiento definido por la actividad 10-02-03-06-01 *Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones*, realizada por la UTSI.

Gráfica 22

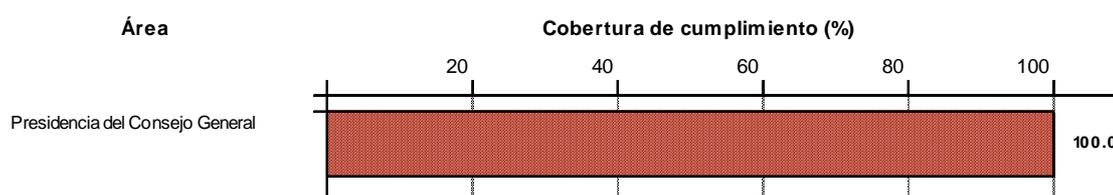
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.



Asimismo se detectó que el sub-resultado 07 logró 100% de cumplimiento debido a que los avances registrados durante el trimestre por la Presidencia del Consejo General en la actividad 01-01-05-07-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración, desarrollada por la Presidencia del Consejo General*, definieron el nivel *alto* para el trimestre que se informa.

Gráfica 23

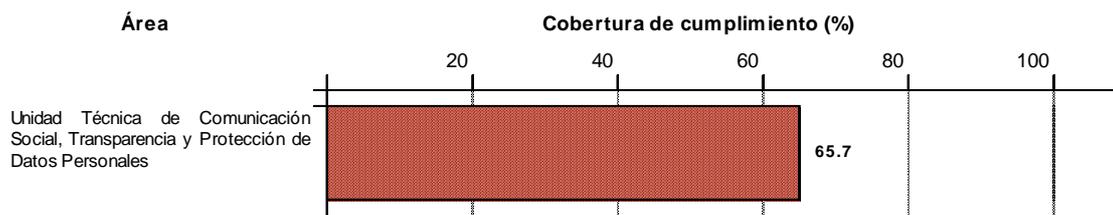
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.



Es importante mencionar que debido a la vinculación del sub-resultado 09 con el resultado 06, la actividad 09-02-06-09-01 *Promoción a la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales*, a cargo de la UTCSTYPDP determinó el nivel *medio* (65.7%) de cumplimiento en dicho sub-resultado para el cuarto trimestre.

Gráfica 24

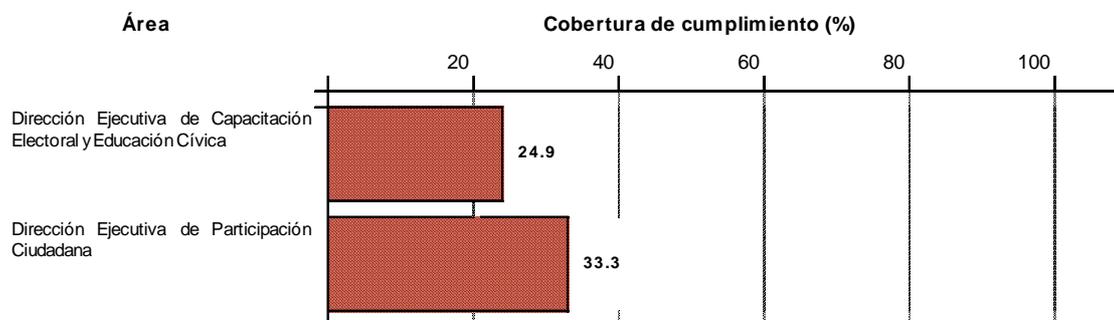
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad.



En el cuarto trimestre el sub-resultado 10 logró un nivel *medio bajo* de cumplimiento (29.1%), mismo que estuvo determinado por las 2 actividades de la DECEYEC y las 2 de DEPC, las cuales están alineadas al resultado 08.

Gráfica 25

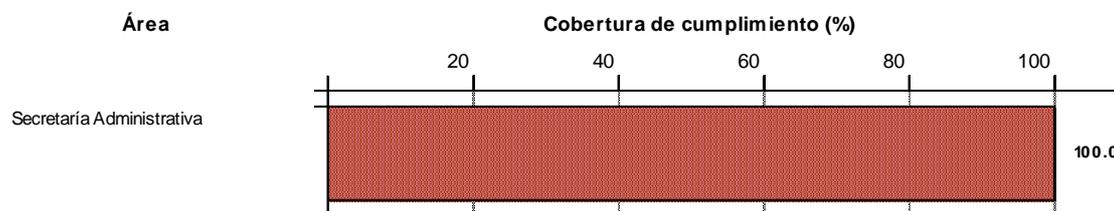
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.



Debido a la alineación del sub-resultado 11 con en el resultado 07, la actividad 04-02-07-11-01 *Servicios de gestión financiera y control presupuestal* definió el nivel *alto* de cumplimiento (100%).

Gráfica 26

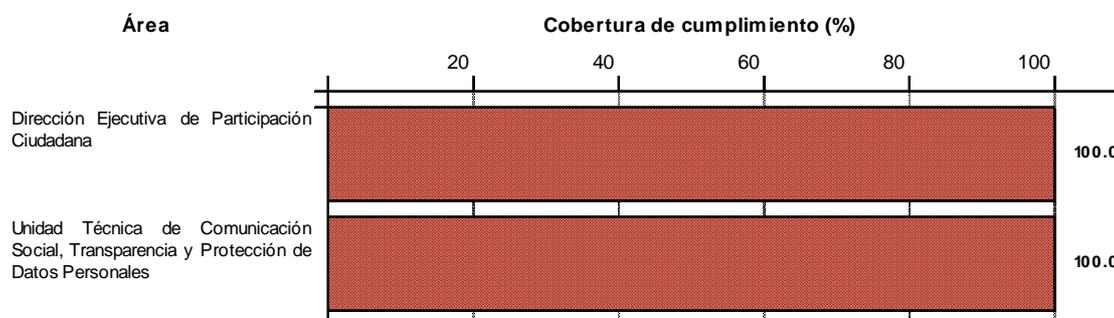
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.



El sub-resultado 12 esta alineado con el resultado 12, por lo el nivel *alto* (100%) de cumplimiento fue medido por los avances registrados en las 7 actividades institucionales que agrupa, 6 de ellas realizadas por la DEPC y 1 efectuada por la UTCSTYPDP.

Gráfica 27

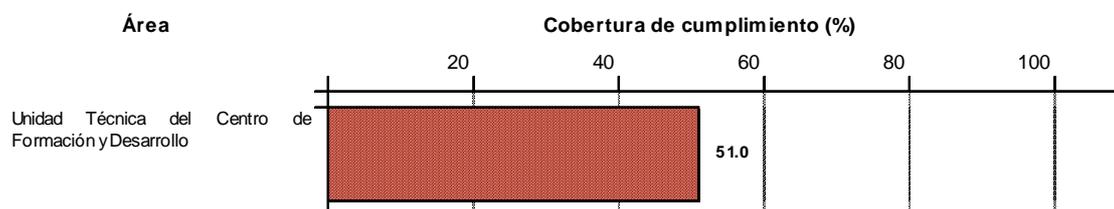
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.



En el análisis se detectó que el sub-resultado 13 alcanzó el nivel *medio* de cumplimiento (51.0%), cuyo resultado fue definido por las 5 actividades institucionales desarrolladas por la UTCFYD, mismas que tiene vinculación con el resultado 09.

Gráfica 28

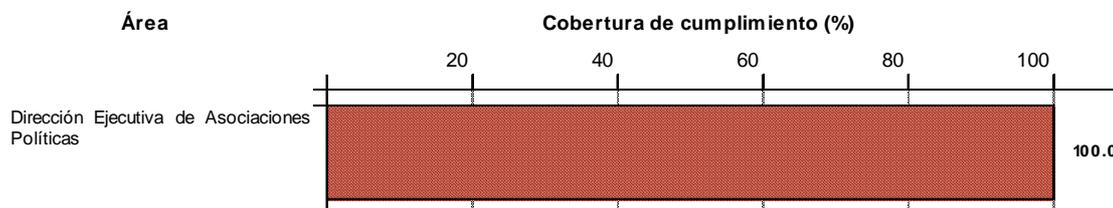
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.



Se pudo observar que el sub-resultado 14, registró el mismo comportamiento definido en el primer, segundo y tercer trimestre, con un nivel de cumplimiento *alto* (100%) resultado de los avances alcanzados en las 5 actividades institucionales desarrolladas por la DEAP.

Gráfica 29

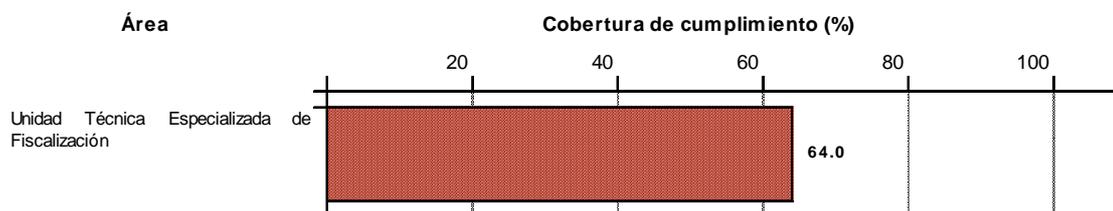
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.



Para el cuarto trimestre de 2012, se detectó que el nivel de cumplimiento *medio* alcanzado en el sub-resultado 15 fue determinado por los reportes registrados en las 5 actividades institucionales a cargo de la UTEF. Cabe mencionar que debido a la vinculación de las actividades agrupadas en este sub-resultado el comportamiento registrado es similar al reportado en el resultado 10.

Gráfica 30

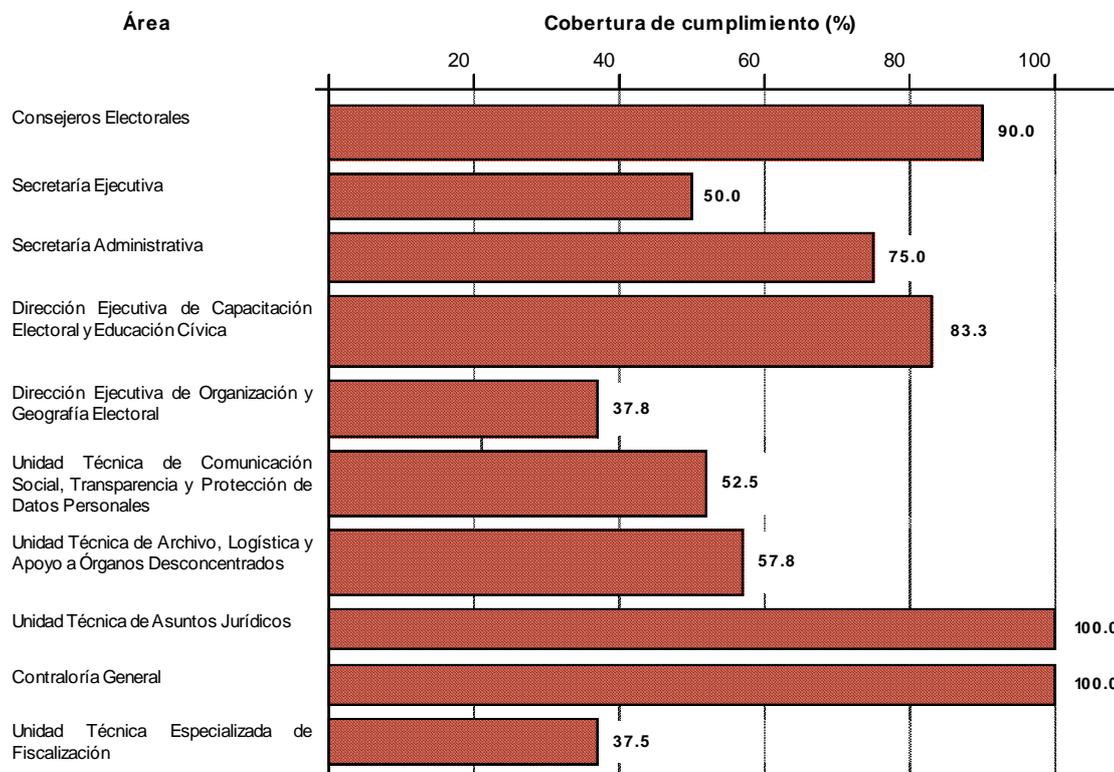
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.



El sub-resultado 16 está vinculado con el resultado 11 y al igual que en dicho rubro su cumplimiento se determinó por los avances registrados en las 77 actividades institucionales que éste concentra logrando así un nivel *medio* de cumplimiento (62.4%).

Gráfica 31

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012.



III. CONCLUSIONES

Derivado de la revisión y el análisis, se identificaron algunos aspectos que influyeron en el cumplimiento de las metas programadas de las actividades institucionales, por ello es conveniente considerar lo siguiente:

- Se detectó que en algunas actividades institucionales programaron registraron avances en sus acciones aún cuando no estaba programadas para desarrollarse en el cuarto trimestre, tal como se observó en la actividad 01-01-11-16-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, que en la acción "Suscribir convenios de apoyo y colaboración", la Presidencia del Consejo General registró la firma de 1 convenio con el Instituto Politécnico Nacional para la realización de un concurso de fotografía.

De igual manera, la Secretaría Administrativa registró 2 asesorías en la acción “Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para la formulación de los Programas Institucionales” de la actividad *04-01-01-01-09 Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013*, aún cuando no estaba programada para el periodo que se informa, al respecto el área manifestó que proporcionó asesoría en los meses de noviembre y diciembre para en la integración del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA), documento que fue aprobado el 11 de diciembre por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante Acuerdo ACU-854-12.

Asimismo, se identificó que la DEOYGE registró un avance de 0.35 que representa el 35% de desarrollo del sistema, en la acción “Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2012”, de la actividad *07-03-11-16-17 Actualización del Marco Geográfico Electoral* aún cuando no estaba programada la meta para éste trimestre. Cabe hacer mención que el cumplimiento de la misma se calendarizó para el tercer trimestre, sin embargo se observó que el área registró avances parciales en el primero, segundo y tercer trimestre que sumados con el progreso registrado en el último periodo la DEOYGE cubre la meta anual programada en la acción referida.

Un comportamiento semejante, se observó en la acción “Generar las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012 para su incorporación al documento impreso y al sistema de consulta respectivos”, de la actividad *07-03-11-16-19 Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales*, la DEOYGE reportó un avance de 0.45 que representa el 45% del desarrollo de la base de datos, que sumado al 55% registrado en el tercer trimestre el área cubre para el periodo de octubre a diciembre la meta anual de la acción referida.

De esta manera la DEPC en la acción “Remitir a las comisiones de vigilancia, a través de las direcciones distritales, las opiniones que sean recabadas a través de la página web del Instituto” de la actividad *08-03-12-12-03 Elaboración de informes*

de evaluación del desempeño, registró 40 entrevistas aún cuando su cumplimiento estaba programado para el tercer trimestre, al respecto el área manifestó debido a que las opiniones se recabaron por medio del formato que se encuentra en la página web del Instituto y de los buzones de opinión que se encuentran instalados en las Direcciones Distritales y órganos de Gobierno del Distrito Federal, la entrega de estas se realizó en diciembre de este año con un resumen ejecutivo presentado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

- Por otra parte se identificó que en algunas actividades se rebasaron las metas programadas como se detectó en las acciones “Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales” y “Elaborar el informe de las reuniones con representantes de los medios de comunicación” de la actividad *09-01-04-02-02 Comunicación Institucional*, que registraron 2 y 1 informes más de 1 que estaba programado para el último trimestre de 2012.

De igual manera, se pudo observar que en la actividad *09-03-04-02-03 Comunicación del quehacer institucional*, la UTCSTYPDP reportó 23 boletines de prensa más de los 5 programados en la acción “Elaborar notas informativas y boletines de prensa”, también 32 inserciones más de las 2 proyectadas en la acción “Gestionar inserciones de medios de comunicación”, asimismo en la acción “Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional” registró 4042 actualizaciones más de las 60 calendarizadas para el cuarto trimestre.

Asimismo, la UTALAOD registró 2 sesiones más de la programada en la acción “Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General y coordinar las demás actividades que de ello se deriven” de la actividad *11-01-01-01-25 Comunicación y gestión institucional*. Igualmente en la acción “Adquirir materiales bibliográficos o digitales” de la actividad *11-03-02-03-01 Centro de Documentación*, el área informó la adquisición de 109 libros más de los 50 programados para el cuarto trimestre, al respecto la UTALAOD señaló que debido a

que en el tercer y cuarto periodo contó con mayor presupuesto para la adquisición de materiales bibliográficos.

IV. RECOMENDACIONES

Cumplimiento anticipado de las metas.

Al respecto, se considera adecuado, siempre y cuando las áreas que tomen este tipo de iniciativa verifiquen las cargas de trabajo y, que no retrase la programación. El avance en las tareas permitiría que, en caso de que se presentara una eventualidad en la ejecución de las actividades, se contara con el tiempo necesario para estar en condiciones de dar cumplimiento a los tiempos de conclusión establecidos.

Reporte de las metas

Se sugiere a las áreas que para el establecimiento de metas en sus actividades institucionales, se apoyen en herramientas estadísticas para la obtención de datos que ayuden al cálculo de estimaciones, y que les permitan programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar, revisar los informes de seguimiento y evaluación de actividades del POA de ejercicios anteriores, así como de los correspondientes al cumplimiento y resultado del periodo 2011. O bien, se recomienda a las áreas establecer sus metas conforme a las solicitudes recibidas, a fin de que el nivel de cumplimiento refleje el resultado real correspondiente con la atención proporcionada.